

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía y Hacienda

- 14** *ORDEN de 30 de diciembre de 2014, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de documentos contables soporte de operaciones sobre el presupuesto de ingresos.*

La Comunidad de Madrid, como organización dinámica, está en un proceso de adecuación normativa y modernización de los sistemas informáticos.

De entre las adecuaciones normativas, cabe destacar, por un lado, la aplicación de un nuevo Plan General de Contabilidad Pública, con las implicaciones que conlleva, especialmente en la elaboración de la cuenta anual. Por otro lado, el cambio en la estructura presupuestaria, ya utilizada en la elaboración de los presupuestos para 2015, requiere ajustes para poder ser reflejada en los documentos contables.

De los sistemas informáticos soporte de la gestión económica, financiera y contable, en el ejercicio 2015 se va a evolucionar desde SIEF al proyecto NEXUS sobre plataforma SAP.

Estos procesos de evolución normativa e informática, así como la preparación para una futura gestión administrativa “sin papel”, hace necesaria la adecuación de los documentos contables a la nueva realidad.

Como novedad principal, se introduce el concepto de documentos contables multiposición, significando que los documentos podrán tener una o más imputaciones, esto es, varias aplicaciones presupuestarias, facturas, cuentas financieras, anualidades, retenciones, varios tipos de IVA, terceros o centros de coste, denominándose posición o línea a cada una de las imputaciones. Cuando el documento contable sea multiposición incorporará un anexo con el detalle de cada posición.

Los modelos aprobados en la presente Orden figuran en el Anexo, junto con el detalle de los campos que deben cumplimentarse.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2.c) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 41.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Intervención General,

DISPONGO

Artículo 1

Objeto

El objeto de la presente Orden es la aprobación de los modelos de documentos contables soporte del registro de operaciones sobre el presupuesto de ingresos en el sistema de información económico-financiero de la Comunidad de Madrid, que figuran en el Anexo de la misma.

Dichos documentos son:

- C Compromiso de ingresos.
- R Reconocimiento de derechos.
- I Aplicación del cobro.
- RI Reconocimiento derecho simultáneo.
- DI Devolución de ingresos.
- AF Anulación por AyF.
- FA Reconocimiento de fracciones aplazadas.

Para realizar los ajustes de valor que procedan, tanto ampliaciones (solo para el documento C) como anulaciones (para todos los documentos), se utilizarán los mismos modelos referenciados.

Se aprueba asimismo y figura en el Anexo, el modelo de remesa para los documentos R, R/, I, RI y DI.

Artículo 2*Ámbito de aplicación*

Las disposiciones contenidas en la presente Orden serán de aplicación a:

- a) La Administración de la Comunidad de Madrid.
- b) Los Organismos Autónomos administrativos.
- c) Los Organismos Autónomos mercantiles.
- d) Los Entes Públicos a que se refiere el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única*Protección de datos de carácter personal*

Los datos de carácter personal que figuren en los documentos contables respetarán lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normas que la desarrollan, de acuerdo con el régimen de protección de tales datos implantado en el sistema de información económico-financiero de la Comunidad de Madrid a través del fichero automatizado de datos de carácter personal “Terceros de la Comunidad de Madrid”.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única*Derogación normativa*

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente Orden, y expresamente la Orden 211/1994, de 15 de febrero, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban los documentos contables soporte de la ejecución del presupuesto de ingresos, y la Orden 1968/1998, de 23 de julio, de la Consejería de Hacienda, por la que se modifica el modelo del documento contable Devolución de Ingresos Indebidos (DII).

DISPOSICIÓN FINAL

Primera*Título competencial*

La presente Orden se dicta en el ejercicio de las competencias del artículo 41.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y del artículo 9.2.c) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Segunda*Habilitación*

Se faculta a la Intervención General de la Comunidad de Madrid para modificar el contenido y formato de los modelos que se aprueban por esta Orden.

Tercera*Entrada en vigor*

La presente Orden entrará en vigor el día 1 de enero de 2015.

Madrid, a 30 de diciembre de 2014.

ANEXO



Comunidad de Madrid

(1) C COMPROMISO DE INGRESOS

(2) N° EXP. CONTABLE:

(4)

EJERCICIO (5):	AGRUP. CONT. (6):	TIPO (7):
EXP. AGRUPADOR N° (9):	N ° POSICIONES (10):	
N° EXP. CONTABLE REF. (11):	SOCIEDAD FI (12):	N° DOCUMENTO (8):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (15)

SECCIÓN (16):	CENTRO GESTOR. (17):	IMPORTE ALTA (24):
ECONÓMICA (18):	FONDO (20):	IMPORTE BAJA (25):

DATOS DEL INTERESADO (60)

NOMBRE (61):	N.I.F. (62):	N° DEUDOR (63):
--------------	--------------	-----------------

TEXTO ABREVIADO (74):

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO (76):

ANUALIDAD (28) IMPORTE (29)

RESTO HASTA (30)

AUTORIZADO EL DÍA (80)

EL

Fdo:

/ / CONTABILIZADO. (81)

EL JEFE DE CONTABILIDAD

Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) **C COMPROMISO DE INGRESOS**

(2) Nº EXP. CONTABLE:

ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS (62)

NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (83):

DATOS DEL INTERESADO (60)					
NOMBRE (61):		N.I.F. (62):		Nº DEUDOR (63):	
Nº (31)	SECCIÓN (16)	C.GESTOR (17)	FONDO (20)	ECONÓMICA (18)	IMPORTE (23)
		ANUALIDAD (28)	IMPORTE (29)		
RESTO HASTA (30)					

DATOS DEL INTERESADO (60)					
NOMBRE (61):		N.I.F. (62):		Nº DEUDOR (63):	
Nº (31)	SECCIÓN (16)	C.GESTOR (17)	FONDO (20)	ECONÓMICA (18)	IMPORTE (23)
		ANUALIDAD (28)	IMPORTE (29)		
RESTO HASTA (30)					



Comunidad de Madrid

(1) R RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

(2) Nº EXP. CONTABLE:

(4)

EJERCICIO (5):	AGRUP. CONT. (6):	TIPO (7):
EXP. AGRUPADOR Nº (9):	Nº POSICIONES (10):	
Nº EXP. CONTABLE REF. (11):	SOCIEDAD FI (12):	Nº DE ORDEN (13):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (15)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

SECCIÓN (16):	CENTRO GESTOR. (17):	CENTRO COSTE (21):
ECONÓMICA (18):	FONDO (20):	IMPORTE (23):
Nº DOC. FI (19):	CTA. PGCP (22):	

DESGLOSE IVA (47)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

INDICADOR IVA (48):	DESCRIPCIÓN (49):	(50) IVA REPERCUTIDO:
		(51) TOTAL IVA:
		(52) TOTAL IMPORTE:

DATOS DEL INTERESADO (60)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

NOMBRE (61):	N.I.F. (62):	Nº DEUDOR (63):
--------------	--------------	-----------------

TEXTO ABREVIADO (74):

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO (76):

AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) R RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

(2) Nº EXP. CONTABLE:

ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS (62)

NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (63):

DATOS DEL INTERESADO (60)							
NOMBRE (61):		N.I.F. (62):		Nº DEUDOR (63):			
Nº (31)	SECCIÓN (16)	C.GESTOR (17)	C.COSTE (21)	FONDO (20)	ECONÓMICA (18)	Nº DOC. FI (19)	CTA PGCP (22) IMPORTE (23)
DESGLOSE IVA (47)							
INDICADOR IVA (48):		DESCRIPCIÓN (49):		(50) IVA REPERCUTIDO:			
				(51) TOTAL IVA:			
				(52) TOTAL IMPORTE:			



Comunidad de Madrid

(1) I APLICACIÓN DEL COBRO

(2) N° EXP. CONTABLE:

(4)

EJERCICIO (5):	AGRUP. CONT. (6):	TIPO (7):
N° POSICIONES (9):	SOCIEDAD FI (12):	DIVISIÓN (14):
EXP. AGRUPADOR N° (11):		

APLICACIÓN DE ORIGEN (32)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

N° EXP. REFERENCIA (33):	CUENTA (35):
N° DOC. REFERENCIA (34):	IMPORTE APLICADO (36):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DESTINO (37)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

N° EXP. REFERENCIA (38):	CENTRO GESTOR (40):	ECONOMICA (41):
N° DOC. FI (42):	FONDO (43):	IMPORTE PRESUPUESTARIO (46):

DESGLOSE IVA (47)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

INDICADOR IVA (48):	DESCRIPCIÓN (49):	(50) IVA REPERCUTIDO:
		(51) TOTAL IVA:
		(52) TOTAL IMPORTE:

DATOS DEL INTERESADO (60)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

NOMBRE (61):	N.I.F. (62):	N° DEUDOR (63):
--------------	--------------	-----------------

TEXTO ABREVIADO (74):

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO (76):

AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO (81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) I APLICACIÓN DEL COBRO

(2) N° EXP. CONTABLE:

ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS (82)

NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (83) :

DATOS DEL INTERESADO (60)								
NOMBRE (61) :			N.I.F. (62) :			N° DEUDOR (63) :		
* APLICACIÓN DE ORIGEN (32)								
(31) N°	(33) N° EXP. REFERENCIA	(35) CUENTA	(34) N° DOC. REFERENCIA		(23) IMPORTE			
					(36) IMPORTE APLICADO			
* APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DESTINO (37)								
(31) N°	(38) N° EXP. REFERENCIA	(40) C. GESTOR	(44) C. COSTE	(43) FONDO	(41) ECONÓMICA	(42) N° DOC. FI	(45) CTA. PGCP	(23) IMPORTE
						(46) IMPORTE PRESUPUESTARIO		
DESGLOSE IVA (47)								
(48) INDICADOR IVA		(49) DESCRIPCIÓN					(50) IVA REPERCUTIDO	
							(51) TOTAL IVA	
							(52) TOTAL IMPORTE	

DATOS DEL INTERESADO (60)								
NOMBRE (61) :			N.I.F. (62) :			N° DEUDOR (63) :		
* APLICACIÓN DE ORIGEN (32)								
(31) N°	(33) N° EXP. REFERENCIA	(35) CUENTA	(34) N° DOC. REFERENCIA		(23) IMPORTE			
					(36) IMPORTE APLICADO			
* APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DESTINO (37)								
(31) N°	(38) N° EXP. REFERENCIA	(40) C. GESTOR	(44) C. COSTE	(43) FONDO	(41) ECONÓMICA	(42) N° DOC. FI	(45) CTA. PGCP	(23) IMPORTE
						(46) IMPORTE PRESUPUESTARIO		
DESGLOSE IVA (47)								
(48) INDICADOR IVA		(49) DESCRIPCIÓN					(50) IVA REPERCUTIDO	
							(51) TOTAL IVA	
							(52) TOTAL IMPORTE	



Comunidad de Madrid

(1) **RI RECONOCIMIENTO
DERECHO SIMULTÁNEO**

(2) N° EXP. CONTABLE:

(4)

EJERCICIO(5):	AGRUP. CONT.(6):	TIPO(7):
N° POSICIONES(9):	SOCIEDAD FI(12):	
EXP. AGRUPADOR N°(11):	DIVISIÓN(14):	

APLICACIÓN DE ORIGEN(32)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

N° EXP. REFERENCIA(33):	CUENTA(35):
N° DOC. REFERENCIA(34):	IMPORTE APLICADO(36):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DESTINO(37)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

N° EXP. REFERENCIA(38):		
SECCIÓN(39):	CENTRO GESTOR(40):	
ECONÓMICA(41):	FONDO(43):	IMPORTE PRESUPUESTARIO(46):
N° DOC. FI(42):	CTA. PGCP(45):	

DESGLOSE IVA(47)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

INDICADOR IVA(48):	DESCRIPCIÓN(49):	(50) IVA REPERCUTIDO:
		(51) TOTAL IVA:
		(52) TOTAL IMPORTE:

DATOS DEL INTERESADO(60)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

NOMBRE(61):	N.I.F.(62):	N° DEUDOR(63):
-------------	-------------	----------------

TEXTO ABREVIADO(74):

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO(76):

AUTORIZADO EL DÍA(80)	/ / CONTABILIZADO.(81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo.	Fdo.



Comunidad de Madrid

(1) **RI RECONOCIMIENTO
DERECHO SIMULTÁNEO**

(2) N° EXP. CONTABLE:

ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS (82)

NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (83) :

DATOS DEL INTERESADO ⁽⁶⁰⁾								
NOMBRE ⁽⁶¹⁾ :			N.I.F. ⁽⁶²⁾ :			Nº DEUDOR ⁽⁶³⁾ :		
* APLICACIÓN DE ORIGEN ⁽³²⁾								
Nº ⁽³¹⁾	Nº EXP. REFERENCIA ⁽³³⁾	CUENTA ⁽³⁵⁾	Nº DOC. REFERENCIA ⁽³⁴⁾		IMPORTE ⁽²³⁾			
					- - - -			
IMPORTE APLICADO ⁽³⁶⁾								
* APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DESTINO ⁽³⁷⁾								
Nº ⁽³¹⁾	Nº EXP. REFERENCIA ⁽³⁸⁾	C. GESTOR ⁽⁴⁰⁾	C. COSTE ⁽⁴⁴⁾	FONDO ⁽⁴³⁾	ECONÓMICA ⁽⁴¹⁾	Nº DOC. FI ⁽⁴²⁾	CTA. PGCP ⁽⁴⁵⁾	IMPORTE ⁽²³⁾
						IMPORTE PRESUPUESTARIO ⁽⁴⁶⁾		
DESGLOSE IVA ⁽⁴⁷⁾								
INDICADOR IVA ⁽⁴⁸⁾		DESCRIPCIÓN ⁽⁴⁹⁾					IVA REPERCUTIDO ⁽⁵⁰⁾	
		(51) TOTAL IVA						
		(52) TOTAL IMPORTE						



Comunidad de Madrid

(1) DI DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

(2) N° EXP. CONTABLE:

(4)

EJERCICIO (5):	AGRUP. CONT. (6):	TIPO (7):
EXP. AGRUPADOR N° (9):	N° POSICIONES (12):	
N° EXP. CONTABLE REF. (11):	SOCIEDAD FI (14):	N° DE ORDEN (13):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (15)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

SECCIÓN (16):	CENTRO GESTOR. (17):	
ECONÓMICA (18):	FONDO (20):	IMPORTE (23):
N° DOC. FI (19):	CTA. PGCP (22):	

IVA, RETENCIONES Y DESCUENTOS (53)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

INDICADOR IVA (54):	DESCRIPCIÓN (55):	(56) IVA REPERCUTIDO:	
		(57) TOTAL IVA	
		(58) TOTAL RETENCIONES:	
		(59) TOTAL IMPORTE:	

DATOS DEL INTERESADO (60)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

NOMBRE (61):	N.I.F. (62):	N° ACREEDOR (64):
VÍA DE PAGO (65):	IBAN (66):	

DATOS DEL ENDOSATARIO (67)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

NOMBRE (68):	N.I.F. (69):	N° ACREEDOR (70):
VÍA DE PAGO (71):	IBAN (72):	

TEXTO ABREVIADO (74):

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO (76):

PROPUESTO EL DÍA (78)	FISCALIZADO EL DÍA (79)	AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL	EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) DI DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

(2) N° EXP. CONTABLE:

ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS (82)

NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (83):

DATOS DEL INTERESADO (60)							
NOMBRE (61):		N.I.F. (62):		Nº ACREEDOR (64):			
VÍA DE PAGO (65):		IBAN(66):					
DATOS DEL ENDOSATARIO (67)							
NOMBRE (68):		N.I.F. (69):		Nº ACREEDOR (70):			
VÍA DE PAGO (71):		IBAN (72):					
Nº (31)	SECCIÓN (16)	C.GESTOR (17)	C.COSTE (21)	FONDO (20)	ECONÓMICA (18)	Nº DOC. FI (19)	CTA PGCP (22) IMPORTE (23)
							IMPORTE (46):
IVA, RETENCIONES Y DESCUENTOS (53)							
INDICADOR IVA(54) :		DESCRIPCIÓN(55):		(56) IVA REPERCUTIDO:			
				(57) TOTAL IVA:			
				(58) TOTAL RETENCIONES:			
				(59) TOTAL IMPORTE:			



Comunidad de Madrid

(1) AF ANULACIÓN POR AYF

(2) N° EXP. CONTABLE:

(4)

EJERCICIO (5):	AGRUP. CONT. (6):	TIPO (7):
EXP. AGRUPADOR N° (9):	N° POSICIONES (12):	
N° EXP. CONTABLE REF. (11):	SOCIEDAD FI (14):	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (15)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

SECCIÓN (16):	CENTRO GESTOR. (17):	IMPORTE C/P (26):
ECONÓMICA (18):	FONDO (20):	IMPORTE L/P (27):
N° DOC. FI (19):	CTA. PGCP (22):	

DESGLOSE IVA (47)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

INDICADOR IVA (48):	DESCRIPCIÓN (49):	(50) IVA REPERCUTIDO:
		(51) TOTAL IVA:
		(52) TOTAL IMPORTE:

DATOS DEL INTERESADO (60)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

NOMBRE (61):	N.I.F. (62):	N° DEUDOR (63):
--------------	--------------	-----------------

TEXTO ABREVIADO (74):

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO (76):

AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) **AF ANULACIÓN POR AYF**

(2) N° EXP. CONTABLE:

ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS (62)

NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (63):

DATOS DEL INTERESADO (60)								
NOMBRE (61):			N.I.F. (62):			N° DEUDOR(63):		
N° (31)	SECCIÓN (16)	C.GESTOR (17)	C.COSTE(21)	FONDO (20)	ECONÓMICA(18)	N° DOC. FI (19)	CTA PGCP (22)	IMPORTE (23)
DESGLOSE IVA (47)								
INDICADOR IVA (48):			DESCRIPCIÓN (49):			(50) IVA REPERCUTIDO:		
						(51) TOTAL IVA:		
						(52) TOTAL IMPORTE:		



Comunidad de Madrid

(1) FA RECONOCIMIENTO FRACCIONES
APLAZADAS

(2) N° EXP. CONTABLE:

(4)

EJERCICIO (5) :	AGRUP. CONT. (6) :	TIPO (7) :
EXP. AGRUPADOR N° (9) :	N° POSICIONES (12) :	
N° EXP. CONTABLE REF. (11) :	SOCIEDAD FI (14) :	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (15)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

SECCIÓN (16) :	CENTRO GESTOR. (17) :	IMPORTE (23) :
ECONÓMICA (18) :	FONDO (20) :	
N° DOC. FI (19) :	CTA. PGCP (22) :	

DESGLOSE IVA (47)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

INDICADOR IVA (48) :	DESCRIPCIÓN (49) :	(50) IVA REPERCUTIDO:
		(51) TOTAL IVA:
		(52) TOTAL IMPORTE:

DATOS DEL INTERESADO (60)

(SEGÚN ANEXO ADJUNTO)

NOMBRE (61) :	N.I.F. (62) :	N° DEUDOR (63) :
---------------	---------------	------------------

TEXTO ABREVIADO (74) :

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO (76) :

AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) FA RECONOCIMIENTO FRACCIONES
APLAZADAS

(2) Nº EXP. CONTABLE:

ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS (62)

NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (63):

DATOS DEL INTERESADO (60)								
NOMBRE (61):			N.I.F. (62):			Nº DEUDOR (63):		
Nº (31)	SECCIÓN (16)	C.GESTOR (17)	C.COSTE (21)	FONDO (20)	ECONÓMICA (18)	Nº DOC. FI (19)	CTA PGCP (22)	IMPORTE (23)
DESGLOSE IVA (47)								
INDICADOR IVA (48):			DESCRIPCIÓN (49):			(50) IVA REPERCUTIDO:		
						(51) TOTAL IVA:		
						(52) TOTAL IMPORTE:		



Comunidad de Madrid

(1) R

REMESA DE DOCUMENTOS

(3) Nº REMESA DOCUMENTOS:

SOCIEDAD FI (85):

SECCIÓN (86):

CENTRO GESTOR (87):

Nº (88)	Nº DE EXP. CONTABLE (89)	ECONÓMICA (90)	CTA. PGCP (91)	(92) IMPORTE
TOTAL Nº EXPTES. CONTABLES (93):				
TOTAL IMPORTE (94):				

TEXTO ABREVIADO REMESA (95):

AUTORIZADO EL DÍA (80)

EL

Fdo:

/ /

CONTABILIZADO. (81)

EL JEFE DE CONTABILIDAD

Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) R /

REMESA DE DOCUMENTOS

(3) N° REMESA DOCUMENTOS:

SOCIEDAD FI (85):

SECCIÓN (86):

CENTRO GESTOR (87):

N° (88)	N° DE EXP. CONTABLE (89)	ECONÓMICA (90)	CTA. PGCP (91)	(92) IMPORTE
TOTAL N° EXPTES. CONTABLES (93) :				TOTAL IMPORTE (94):

TEXTO ABREVIADO REMESA (95):

AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) I

REMESA DE DOCUMENTOS

(3) N° REMESA DOCUMENTOS:

SOCIEDAD FI(85):

SECCIÓN(86):

CENTRO GESTOR(87):

N° (88)	N° DE EXP. CONTABLE (89)	ECONÓMICA (90)	CTA. PGCP(91)	(92) IMPORTE
TOTAL N° EXPTE. CONTABLES(93):				
TOTAL IMPORTE (94):				

TEXTO ABREVIADO REMESA(95):

AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) RI

REMESA DE DOCUMENTOS

(3) N° REMESA DOCUMENTOS:

SOCIEDAD FI(85):

SECCIÓN(86):

CENTRO GESTOR(87):

N° (88)	N° DE EXP. CONTABLE (89)	ECONÓMICA (90)	CTA. PGCP (91)	(92) IMPORTE
TOTAL N° EXPTE. CONTABLES(93):				
TOTAL IMPORTE (94):				

TEXTO ABREVIADO REMESA (95):

AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:



Comunidad de Madrid

(1) DI

REMESA DE DOCUMENTOS

(3) N° REMESA DOCUMENTOS:

SOCIEDAD FI (85):
SECCIÓN (86):
CENTRO GESTOR (87):

N° (88)	N° DE EXP. CONTABLE (89)	ECONÓMICA (90)	CTA. PGCP (91)	(92) IMPORTE
TOTAL N° EXPTEs. CONTABLES (93):				TOTAL IMPORTE (94):

TEXTO ABREVIADO REMESA (95):

PROPUESTO EL DÍA (78)	FISCALIZADO EL DÍA (79)	AUTORIZADO EL DÍA (80)	/ / CONTABILIZADO. (81)
EL	EL INTERVENTOR	EL	EL JEFE DE CONTABILIDAD
Fdo:	Fdo:	Fdo:	Fdo:

NÚMERO	CAMPO/EPÍGRAFE	CONTENIDO
1	CÓDIGO Y/O DENOMINACIÓN DE MODELO	
2	NÚMERO EXP. CONTABLE	Código del expediente: tipo de expediente (varios caracteres alfabéticos)/año/número secuencial de diez dígitos (XXXXXX/AAAA/NNNNNNNNNN)
3	Nº REMESA DOCUMENTOS	Código de remesa: Diez dígitos, cuatro para el ejercicio y seis número secuencial (AAAANNNNNN)
4	DATOS DE CABECERA	
5	EJERCICIO	Ejercicio presupuestario en el que se realiza y contabiliza la operación (AAAA)
6	AGRUP. CONT.	Corriente, Cerrados o Futuros
7	TIPO	Código alfanumérico que identifica el código de modelo (alfanumérico de dos caracteres) o la clase de documento (serie de caracteres alfabéticos en los expedientes complementarios o referenciados a un expediente previo) y su descripción
8	Nº DOCUMENTO	Número interno asignado por el sistema al documento contable, de 10 dígitos (NNNNNNNNNN)
9	EXP. AGRUPADOR Nº	Código de expediente agrupador de los expedientes contables
10	Nº POSICIONES	Número de posiciones presupuestarias afectadas en el expediente contable, de tres dígitos (NNN)
11	Nº EXP. CONTABLE REF.	Código del expediente contable de la fase anterior. Se cumplimenta en expedientes que tengan fase previa o en expedientes complementarios
12	SOCIEDAD FI	Código y descripción de la sociedad financiera. Se corresponde en la clasificación orgánica con el centro presupuestario. Alfanumérico de cuatro dígitos (NNNN)
13	Nº DE ORDEN	Número secuencial que integra los documentos financieros del expediente contable, de 10 dígitos (NNNNNNNNNN)
14	DIVISIÓN	Código alfanumérico de cuatro dígitos y su descripción (NNNN). Es un órgano gestor. Se corresponde con la Sección de la clasificación orgánica del presupuesto y en el Servicio Madrileño de Salud con los antiguos centros gestores
15	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	
16	SECCIÓN	Código de la sección en la clasificación orgánica. Dos dígitos (CC)
17	CENTRO GESTOR	Código del Centro Gestor en la clasificación orgánica, de nueve dígitos (CCMMMXXXX). Está asociado a un solo centro presupuestario o sociedad FI en la terminología del sistema. Refleja la dependencia jerárquica de la organización administrativa, desagregándola en tres niveles: Sección, dos dígitos (CC), Servicio, los dos dígitos de la sección y tres dígitos más (CCMMM) y Gestor, cuatro dígitos (XXXX). Si no se diferencian presupuestariamente unidades inferiores al Servicio, los cuatro dígitos del nivel Gestor serán siempre 0000
18	ECONÓMICA	Código alfanumérico de la posición presupuestaria de ingresos (I/EEEE): I de Ingresos y clasificación económica (numérica de 5 dígitos)
19	NÚMERO DE DOCUMENTO FINANCIERO	Número del registro (apunte contable) que realiza el sistema después de haberse producido un movimiento contable. En NEXUS finanzas el documento financiero representa el documento contable. Es un secuencial de diez dígitos (NNNNNNNNNN)
20	FONDO	Número del fondo que financia el gasto. Identifica aplicaciones con financiación condicionada y es un elemento de la aplicación presupuestaria. Se codifica con el ejercicio y secuencial de seis dígitos (AAA/NNNNNN)
21	CENTRO COSTE	Código del centro de imputación de contabilidad de costes. Serie alfanumérica de longitud variable
22	CTA. PGCP	Número de la cuenta financiera asociada a la partida presupuestaria. Diez dígitos (NNNNNNNNNN)
23	IMPORTE	Importe total de la operación, suma de los importes de las posiciones presupuestarias incluidas en el expediente contable.
24	IMPORTE ALTA (1)	Suma de los importes positivos
25	IMPORTE BAJA (1)	Suma de los importes negativos
26	IMPORTE C/P (2)	Suma de los importes a corto plazo
27	IMPORTE L/P (2)	Suma de los importes a largo plazo
28	ANUALIDAD (3)	Anualidad plurianual
29	IMPORTE (3)	Importe de cada anualidad
30	RESTO HASTA (3)	Para indicar la información plurianual agrupada desde el octavo ejercicio en adelante y la suma de los importes de esas anualidades
31	Nº	Número secuencial asignado por el sistema a cada aplicación afectada por el expediente contable
32	APLICACIÓN DE ORIGEN (4)	
33	Nº EXP. REFERENCIA	Código de expediente contable extrapresupuestario de referencia

NÚMERO	CAMPO/EPÍGRAFE	CONTENIDO
34	Nº DOC. REFERENCIA	Código de documento financiero extrapresupuestario de referencia
35	CUENTA	Cuenta financiera extrapresupuestaria
36	IMPORTE APLICADO	Importe extrapresupuestario de la operación
37	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DESTINO (5)	
38	Nº EXP. REFERENCIA	Código del expediente contable de la fase anterior. Se cumplimenta en expedientes que tengan fase previa o en expedientes complementarios
39	SECCIÓN	Código de la sección en la clasificación orgánica. Dos dígitos (CC)
40	CENTRO GESTOR	Código del Centro Gestor en la clasificación orgánica, de nueve dígitos (CCMMMXXX) . Está asociado a un solo centro presupuestario o sociedad FI en la terminología del sistema. Refleja la dependencia jerárquica de la organización administrativa, desagregándola en tres niveles: Sección, dos dígitos (CC), Servicio, los dos dígitos de la sección y tres dígitos más (CCMMM) y Gestor, cuatro dígitos (XXXX). Si no se diferencian presupuestariamente unidades inferiores al Servicio, los cuatro dígitos del nivel Gestor serán siempre 0000
41	ECONÓMICA	Código alfanumérico de la posición presupuestaria de ingresos (I/EEEE): I de Ingresos y clasificación económica (numérica de 5 dígitos)
42	Nº DOC FI	Número del registro (apunte contable) que realiza el sistema después de haberse producido un movimiento contable. En NEXUS finanzas el documento financiero representa el documento contable. Es un secuencial de diez dígitos (NNNNNNNNNN)
43	FONDO	Número del fondo que financia el gasto. Identifica aplicaciones con financiación condicionada y es un elemento de la aplicación presupuestaria. Se codifica con el ejercicio y secuencial de seis dígitos (AAA/NNNNNN)
44	C. COSTE	Código del centro de imputación de contabilidad de costes. Serie alfanumérica de longitud variable
45	CTA. PGCP	Número de la cuenta financiera asociada a la partida presupuestaria. Diez dígitos (NNNNNNNNNN)
46	IMPORTE PRESUPUESTARIO	Importe total de la operación, suma de los importes de las posiciones presupuestarias incluidas en el expediente contable.
47	DESGLOSE IVA (6)	
48	INDICADOR IVA	Código del indicador
49	DESCRIPCIÓN	Descripción del código del indicador
50	IVA REPERCUTIDO	Importe parcial de IVA repercutido
51	TOTAL IVA	Suma de los importes parciales de IVA repercutido
52	TOTAL IMPORTE	Suma del importe presupuestario más IVA repercutido
53	IVA, RETENCIONES Y DESCUENTOS (7)	
54	INDICADOR IVA	Código del indicador
55	DESCRIPCIÓN	Descripción del código del indicador
56	IVA REPERCUTIDO	Importe parcial de IVA repercutido
57	TOTAL IVA	Suma de los importes parciales de IVA repercutido
58	TOTAL RETENCIONES	Suma de las retenciones y descuentos
59	TOTAL IMPORTE	Resultado del importe, más IVA repercutido, menos retenciones y descuentos
60	DATOS DEL INTERESADO	
61	NOMBRE	Nombre y apellidos o razón social del deudor/acreedor
62	NIF	Número de identificación fiscal del deudor/acreedor
63	Nº DEUDOR (8)	Codificación del deudor asignada por el sistema. Diez dígitos (NNNNNNNNNN)
64	Nº ACREEDOR (9)	Codificación del acreedor asignada por el sistema. Diez dígitos (NNNNNNNNNN)
65	VIA DE PAGO (9)	Forma de pago
66	IBAN (9)	Datos de la cuenta bancaria del acreedor
67	DATOS DEL ENDOSATARIO (10)	
68	NOMBRE	Nombre y apellidos o razón social del endosatario
69	NIF	Número de identificación fiscal del endosatario
70	NÚMERO DE ACREEDOR	Codificación del endosatario asignada por el sistema. Diez dígitos (NNNNNNNNNN)
71	VIA DE PAGO	Forma de pago
72	IBAN	Datos de la cuenta bancaria del endosatario

NÚMERO	CAMPO/EPÍGRAFE	CONTENIDO
73	TEXTO ABREVIADO	
74	TEXTO ABREVIADO	Texto libre abreviado de descripción de la operación. Es el texto que aparecerá en informes y consultas
75	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	
76	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	Texto libre ampliado de descripción de la operación
77	DATOS DE TRAMITACIÓN	
78	PROPUESTO EL DÍA... EL ... Fdo.: (11)	Apartado reservado para la propuesta por el órgano competente: Fecha, firma y pie de firma
79	FISCALIZADO EL DÍA... EL... Fdo.: (11)	Apartado reservado para la fiscalización por la intervención competente: Fecha, firma del interventor y pie de firma
80	AUTORIZADO EL DÍA... EL... Fdo.:	Apartado reservado para la autorización por el órgano competente: Fecha, firma y pie de firma
81	/ / CONTABILIZADO. EL JEFE DE CONTABILIDAD	Apartado reservado para la contabilización por el Jefe de Contabilidad o Interventor Delegado: Fecha y firma
82	ANEXO DE POSICIONES PRESUPUESTARIAS	En documentos multiposición, relación de las posiciones afectadas. Se produce multiposición si existen imputaciones a varias aplicaciones presupuestarias, cuentas financieras, anualidades o varios tipos de IVA, terceros o centros de coste.
83	NÚMERO DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	Número de aplicaciones presupuestarias del expediente
84	REMESA DE DOCUMENTOS	
85	SOCIEDAD FI	Código y descripción de la sociedad financiera. Se corresponde en la clasificación orgánica con el centro presupuestario. Alfanumérico de cuatro dígitos (NNNN)
86	SECCIÓN	Código de la sección en la clasificación orgánica. Dos dígitos (CC)
87	CENTRO GESTOR	Código del Centro Gestor en la clasificación orgánica, de nueve dígitos (CCMMMXXX). Está asociado a un solo centro presupuestario o sociedad FI en la terminología del sistema. Refleja la dependencia jerárquica de la organización administrativa, desagregándola en tres niveles: Sección, dos dígitos (CC), Servicio, los dos dígitos de la sección y tres dígitos más (CCMMM) y Gestor, cuatro dígitos (XXXX). Si no se diferencian presupuestariamente unidades inferiores al Servicio, los cuatro dígitos del nivel Gestor serán siempre 0000
88	Nº	Número secuencial asignado por el sistema a cada expediente contable de la remesa
89	Nº DE EXP. CONTABLE	Número de cada uno de los expedientes contables agrupados en la remesa
90	ECONÓMICA	Código alfanumérico de la posición presupuestaria de ingresos (I/EEEE): I de Ingresos y clasificación económica (numérica de 5 dígitos)
91	CTA. PGCP	Número de la cuenta financiera asociada a la partida presupuestaria. Diez dígitos (NNNNNNNNNN)
92	IMPORTE	Importe de cada expediente contable
93	TOTAL Nº EXPTE. CONTABLES	Número de expedientes contables agrupados en la remesa
94	TOTAL IMPORTE	Suma de los importes de los expedientes contables agrupados en la remesa
95	TEXTO ABREVIADO REMESA	Texto libre que identifica la remesa

(1) y (3) Sólo para el documento C.

(2) Sólo para el documento AF.

(4) y (5) Sólo para los documentos I y RI.

(6) Sólo para los documentos R, I y RI.

(7) Sólo para el documento DI.

(8) Sólo los documentos C, R, I, RI, AF y FA.

(9), (10) y (11) Sólo para el documento DI.

(03/39.552/14)

